



sión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas se encuentran completamente ocupadas. Los señores rojos, muy concurrenciosos.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pide a esta que se autorice a la Mesa para ultimar los detalles relacionados con el ceremonial que se ha de seguir con motivo de la elección de Presidente de la República.

Hace constar también que se le ha pedido por los diputados de la minoría vitivinícola que en el día de hoy se prosiguiese y a ser posible, se diese fin a la interpelación sobre el Tratado comercial con Francia, pero advierte que sólo podrá disponerse para ese debate de una hora, ya que es preciso que en el día de votada la Constitución, Fidei adhibe, que los oradores se expresen concisamente.

El "modus vivendi" con Francia

El señor GOMARIZ empieza por manifestar que el problema vitivinícola no es problema que afecte sólo a determinadas regiones, sino que es una cuestión que interesa a toda la economía nacional.

Este "modus vivendi" dice—debe ser modificado. En caso contrario, será imposible que se desenvuelvan cordialmente las relaciones entre Francia y España.

Se dice en uno de los apartados que España no será objeto de trato diferente por lo que a los vinos respecta, al que se otorgue a otras naciones, como Italia y Grecia; pues si esto es así, fácil será buscar una fórmula de concordia, que resulte más beneficiosa para nosotros que el Tratado concertado.

Italia ha recibido trato más favorable que nosotros, y sin embargo, no se ha dado por satisfecha. Lee en demostración de ello, párrafos de una carta del secretario de Estado italiano al embajador de Francia en Roma, en los que se deja entrever una posible guerra de tarifas.

La política económica de un país no estriba tanto en concertar Tratados y emitir empréstitos, como en fortalecer su propia economía, sin perjuicio de lo de los demás países.

Si se inician nuevas conversaciones seguramente no se encontrarán dificultades en el representante de Francia para la revisión de la Convención, como hemos de decir a Francia que recurrimos a ella, por necesidad, porque así es, y ante la obligación de fortalecer a la República, apartando los conflictos que pudieran afectar a las relaciones generales.

El señor SOLÓRZANO interviene, dice para sumar su voz de protesta, por el convenio concertado, a las que ya se han elevado en el transcurso de la discusión.

No voy a exponer ningún argumento para demostrar el perjuicio que se va a que todos los que pudiera alegar han sido utilizados brillantemente por los señores que me han precedido; pero sí quiero excitar el celo del Gobierno para que eleve más enérgicamente el Gobierno francés, y viera la manera de que sea modificado y hacerlo más beneficioso para los intereses económicos de nuestro país, ya que son 120 millones la riqueza que se encuentra en litigio.

El señor BALBONTIN se ampara para poder hablar en un artículo del reglamento, cuya lectura pide.

El señor BALBONTIN pide la Cámara advierte al señor Balbontin que se va a entrar en el orden del día, y que no puede, por tanto, hacer uso de la palabra para tratar de otros asuntos. Añade que en la sesión de mañana podrá hacer uso de la palabra, y le dice que se entre a discutir el orden del día.

El señor PEREZ MADRIGAL pide también al presidente de la Cámara que remore esta intervención del señor Balbontin hasta mañana, y añade que él se ocupará algunas de sus palabras.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El señor FIGUEROA O' NEILL afirma que la diferencia entre los 84 francos que se exige a los vinos españoles y los 65 que pagan los italianos y griegos, es el único margen ganancial que podría quedar a los viticultores españoles.

Francia—añade—acaba de destruir un arancel con España, de lo que sale perjudicada únicamente ésta. Llama la atención del Gobierno sobre este punto, y se lamenta de que no existan estadísticas de la producción y de los "stocks" vitivinícolas.

El señor MIRASOL combate con energía el artículo de la Constitución referente a las facultades de las regiones autónomas, entre las que figura el poder gravar las producciones de otras regiones.

El señor MARTINEZ MOYA se asocia a la protesta contra el "modus vivendi", expresada por otros oradores, y dice que dicho Convenio sólo favorece a los intereses de las regiones vitivinícolas. (Aplausos.)

El señor SIMO BOFARULL dirige ataque a la política vitivinícola del ministro de Economía y dice que ella debe inculparsele de lo perjudicial del Convenio, porque ha sorprendido la buena fe del ministro.

Pide que esta interpelación, por su importancia, no se dé por terminada hoy, sino que continúe en los días sucesivos. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que la petición que a la presidencia ha hecho varios representantes del grupo vitivinícola, es que en el día de hoy se terminase, a ser posible. El ruego, por tanto, del señor Simó está en contradicción con aquella solicitud.

Ruega a los del grupo que se pongan de acuerdo. El señor GARCIA BERLANGA dice que, como son muchos los oradores que aún tienen que intervenir, convenía que la discusión se prolongase.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: La interpelación no puede prolongarse más por hoy. Se podrá continuar mañana, si el ministro de Economía no tiene inconveniente en aplazar su contestación. El ministro de ECONOMÍA manifiesta que él se somete a lo que determina la presidencia; pero pide que no se le deje tiempo escaso para su contestación, porque parecería una desconsideración para los diputados que han intervenido.

El señor BALBONTIN pide la palabra para contestar a las alusiones que en la sesión de ayer le dirigió el señor Pérez Madrígala. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA, golpeando fuertemente la mesa con la mano, advierte al señor Balbontin que no puede seguir hablando.

Se produce un escándalo, en el que intervienen, principalmente, los radicales socialistas, que increpan al señor Balbontin y le dicen que no se hubiera marchado ayer del salón.

El señor BALBONTIN se ampara para poder hablar en un artículo del reglamento, cuya lectura pide.

El señor BALBONTIN pide la Cámara advierte al señor Balbontin que se va a entrar en el orden del día, y que no puede, por tanto, hacer uso de la palabra para tratar de otros asuntos. Añade que en la sesión de mañana podrá hacer uso de la palabra, y le dice que se entre a discutir el orden del día.

El señor PEREZ MADRIGAL pide también al presidente de la Cámara que remore esta intervención del señor Balbontin hasta mañana, y añade que él se ocupará algunas de sus palabras.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

a discutir la Constitución mirábamos con temor a la altura que debíamos ascender. Y quiero hacer notar que, sin duda, habrá en nuestro país minorías escépticas que creían que no podríamos realizar esta obra. No contaban con que nuestro ideal nos daría fuerza para ello.

Hemos pasado por momentos difíciles en los que se ha probado nuestra virtud y se han puesto de manifiesto los defectos y virtudes de nuestro carácter. Ha habido también momentos de apasionamiento, que no han servido sino para fortalecernos en la defensa de la República.

Al empezar el trabajo a todos nos asaltaba algún temor. Yo mismo lo expuse en un discurso al comienzo de la discusión. Ahora podemos volver la vista atrás y decir que aquellos temores eran infundados. La Constitución deja libre el camino al pueblo. Es natural que haya minorías descontentas, al ver que desaparecen los privilegios que ellos defendían. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber, y los descontentos deben pensar que en su artículo último se establece que esta Constitución puede ser reformada. No es lícito, por tanto, a nadie levantar la bandera revisionista, en nombre de rebeldía. (Aplausos.)

Esta Constitución no puede ser punto de término, sino de partida. La obra de estas Cortes y la de las futuras es una enorme obra constructiva, que no podía estar ni siquiera indicada en la Constitución. La labor realizada ha sido ardua, pero debemos pensar que la que nos espera es mucho más ardua, por los problemas mundiales que hay planteados.

Una voz fuera de aquí decía que hasta en Inglaterra, el partido conservador, ha tenido que abandonar muchas cosas para conservar su nombre. El abandono del nombre, pero crea un problema transcendental.

Son necesarios los partidos radicales frente a los conservadores, y debemos pensar y trabajar en beneficio de España.

Se ha considerado atrevido el que se diga que "España es una República de trabajadores de todas clases". No quiere decir que España hoy sea una República de trabajadores, porque hay minorías que no trabajan y España no está capacitada todavía para una República de trabajadores.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Pero esto se relaciona con los artículos de la Constitución, y la función del maestro en la escuela debe ser igual que la del ministro de Trabajo.

Yo quisiera que este gran día no nos privara de ver la realidad actual y de irnos para adelante indiferentes a la vida. España ha quedado rezagada en el camino del progreso. Si nosotros nos encontramos en situación excepcional con relación a los problemas hoy planteados, ello no quiere decir sino que debemos preocuparnos de ellos.

En suma, esta Constitución debe señalar la iniciación de la marcha hacia una nueva Humanidad. (Gran ovación y vítores a la República.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Me vais a permitir que dé este viva: ¡Viva el pueblo español!

El voto es contestado por todos los diputados.

La Cámara tributa a continuación grandes aplausos a la Comisión de Constitución.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna de secretarios y da lectura a un proyecto de ley que establece la Comisión de secretarios y de otros proyectos de su departamento.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA pide a los señores que se retiren de la sesión, y les dice que se entre a discutir el orden del día.

El señor PEREZ MADRIGAL pide también al presidente de la Cámara que remore esta intervención del señor Balbontin hasta mañana, y añade que él se ocupará algunas de sus palabras.

LA CONFERENCIA ANGLOINDIA



GANDHI AYUDA A DEVANAR LA MADEJA ("Glasgow Evening News")

De cinco a cinco y media, la elección de Presidente

La sesión comenzará en punto y terminará muy pronto, para dar lugar a los preparativos de mañana. La promesa se adelanta media hora para que haya tiempo para el desfile.

UN DIÁLOGO INTERESANTE EN LOS PASILLOS ENTRE MAURA Y LARGO CABALLERO

El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, les dijo que hoy empezará también la sesión a la hora en punto y que terminará temprano para proceder a los preparativos del local para el día de la promesa. A primera hora irán fuegos y preguntas, y la elección de Presidente se verificará de cinco a cinco y media de la tarde.

El señor Besteiro recibió numerosas felicitaciones con motivo de la promulgación de la ley constitucional.

Un vivo diálogo entre Maura y Largo Caballero

Al terminar la sesión, en la puerta de la sala de ministros se encontraron los señores Maura y Largo Caballero, que sostuvieron un vivo diálogo sobre la situación política y la formación del nuevo Gobierno.

El jefe del Gobierno pasó revista ayer mañana a las fuerzas que formarán la escolta del presidente de la República en el patio del cuartel de ésta. Asistieron al acto el subsecretario de Guerra y los generales Villegas y Angosto. A las doce se hallaba formada la escolta con uniforme de gala, en el patio del cuartel.

El comandante Jiménez, previa la venia del señor Azaña, dirigió una arenga y dijo que en los oficiales, clases y soldados de dicha fuerza estaban repite sentados espiritualmente, no sólo el Ejército español, sino todo el Ejército español.

El jefe del Gobierno pasó revista ayer mañana a las fuerzas que formarán la escolta del presidente de la República en el patio del cuartel de ésta. Asistieron al acto el subsecretario de Guerra y los generales Villegas y Angosto. A las doce se hallaba formada la escolta con uniforme de gala, en el patio del cuartel.

Después de la arenga el comandante Jiménez, obtenido el permiso correspondiente, ordenó el desfile de la escolta. El señor Azaña se mostraba después satisfecho de la marcialidad demostrada por la escolta y por su espíritu de disciplina.

Se ha firmado un decreto de Marina.

Constitución y contra la República. Ellos serán lo que hacen.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

—Se lo digo a usted porque hay muchos modos y sistemas de ir contra la República.

—Pero eso no lo dirá usted por mí—preguntó el señor Maura.

por la colonia catalana y muchos otros.

El señor Maciá se limitó a manifestar que el día de mañana, muy felizmente, las estaciones de tránsito de Cataluña salieron muchas comisiones.

También en Zaragoza salió otra comisión, a la que no pudo saludar por no haberse despedido.

El señor Maciá confirmó que permanecerá en Madrid ocho días.

El señor Maciá estuvo ayer tarde en el Congreso. En uno de los salones de la Cámara, conversó con varios diputados de la minoría socialista.

La asistencia al Parlamento durante el día de mañana, muy felizmente, las estaciones de tránsito de Cataluña salieron muchas comisiones.

También en Zaragoza salió otra comisión, a la que no pudo saludar por no haberse despedido.

El señor Maciá confirmó que permanecerá en Madrid ocho días.

El señor Maciá estuvo ayer tarde en el Congreso. En uno de los salones de la Cámara, conversó con varios diputados de la minoría socialista.

La asistencia al Parlamento durante el día de mañana, muy felizmente, las estaciones de tránsito de Cataluña salieron muchas comisiones.

También en Zaragoza salió otra comisión, a la que no pudo saludar por no haberse despedido.

El señor Maciá confirmó que permanecerá en Madrid ocho días.

El señor Maciá estuvo ayer tarde en el Congreso. En uno de los salones de la Cámara, conversó con varios diputados de la minoría socialista.

La asistencia al Parlamento durante el día de mañana, muy felizmente, las estaciones de tránsito de Cataluña salieron muchas comisiones.

También en Zaragoza salió otra comisión, a la que no pudo saludar por no haberse despedido.

El señor Maciá confirmó que permanecerá en Madrid ocho días.

Aprobación de texto constitucional

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a dar lectura al texto de la Constitución. Durará la lectura del texto constitucional entre los ministros de la Gobernación y de Hacienda. Este lleva varios ejemplares del folleto que contiene el texto íntegro de la Constitución y que será arrojado desde aeroplaneo el día de la promesa del Presidente de la República, y entrega sendos ejemplares a los ministros.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA anuncia que se va a proceder a la votación, que forzosamente ha de ser nominal.

El señor ROYO VILLANOVA formula algunas observaciones a la redacción de ciertos artículos, como, por ejemplo, el 50, en el que se dice "instrucción secundaria". Esta última palabra es un galicismo; debiera decirse "segunda enseñanza", porque, además, con aquella expresión parece indicar que la lectura de una enseñanza no importante ni principal. Cree también que en lugar de decirse en otro artículo "Estado integral" debiera decirse "Estado total".

El señor JIMENEZ ASUA, presidente de la Comisión, contesta al señor Royo Villanova. Dice que las palabras "secundaria" e "integral" han sido aceptadas por el carácter técnico de ellas.

El señor LOPEZ DORTIGA explica su voto. El 14 de abril el pueblo español votó un nuevo régimen político en España. Prestó entonces mi sincera adhesión a la voluntad popular. Hoy, establecido jurídicamente el régimen, me creo en el deber de acatar esa Constitución. Termina diciendo que espera grandes cosas del pueblo español. (Aplausos.)

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Ningún diputado se pronuncia en contra. Los señores Alba, Alvarez (don Basilio), Ossorio y Gallardo, Unamuno, Ortega y Gasset (don José), Maura y Maciá, votan en pro.

El grupo formado por los señores Pi y Suñer, Balbontin y Franco se ausentaron del salón al empezarse a votar. También se ausentaron los señores Royo Villanova y Ayuso (don Hilario).

Votación nominal

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a proceder a la votación nominal. En medio de un gran silencio comienza.

Discurso del presidente de la Cámara

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Quiero recordar que cuando empezamos

Para felicitaciones

de Pascuas. Orlas "Mariguita". Modernos y originalísimos modelos en brillantes colores a 15 céntimos una. EDITORIAL PAEZ, S. L. BOLSA, 10. Madrid.

Azaña revista a la escolta presidencial

El jefe del Gobierno pasó revista ayer mañana a las fuerzas que formarán la escolta del presidente de la República en el patio del cuartel de ésta. Asistieron al acto el subsecretario de Guerra y los generales Villegas y Angosto. A las doce se hallaba formada la escolta con uniforme de gala, en el patio del cuartel.

Los radicales socialistas

Los radicales socialistas en su reunión de ayer examinaron el problema político que se ha de plantear a consecuencia de la próxima crisis. Casi toda la minoría se mostró conforme con la formación de un Gobierno anterior al actual, teniendo en cuenta la composición del partido y requiriendo a los socialistas para que continúen formando parte del nuevo Gobierno caso de que estos no aceptaran.

Los porteros civiles

Recibimos la siguiente nota: "La Comisión pro mejoras del Cuerpo de Porteros de los ministerios civiles, tiene el honor de comunicar a usted que se le ha concedido un aumento de sueldo de un 10 por 100, a partir del día 1 de mayo de 1931. Este aumento se aplicará a los porteros que en el día 1 de mayo de 1931 estuvieran en posesión de su cargo. Este aumento no se aplicará a los porteros que en el día 1 de mayo de 1931 estuvieran en posesión de su cargo. Este aumento no se aplicará a los porteros que en el día 1 de mayo de 1931 estuvieran en posesión de su cargo. Este aumento no se aplicará a los porteros que en el día 1 de mayo de 1931 estuvieran en posesión de su cargo. Este aumento no se aplicará a los porteros que en el día

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Nueva organización de los Mozos de Escuadra

Huelga general en Zaragoza y Gijón

Un muerto y once heridos en una carga de la fuerza pública

Continúa la huelga de brazos caídos

El paro se ha extendido a los servicios públicos y al comercio

Coacciones

Un muerto y once heridos

Seguieren los cacheos

Huelga general

Salen de la fábrica

No hay periódicos

Actitud de los patronos

Quince disparos sobre un patrono en Sevilla

Cinco de ellos hicieron blanco y le hirieron gravemente

El atentado lo realizaron tres pistoleros que después huyeron en un "taxi"

Las obreras se niegan a pagar el seguro de maternidad

Los socialistas no secundarán el paro

La Policía realiza intensos cacheos en las calles

Un guardia herido por un disparo

Una pista

Otro atraco

Nota oficial

En Alcoy

Las finanzas colombianas

La rebelión peruana

El nuevo embajador español

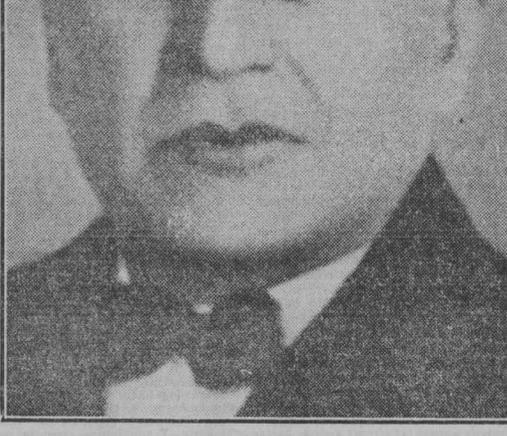
Convenio sobre ciudadanía hispanomejicana

El ministro de Hacienda dice que son necesarias medidas excepcionales

Un batallón más en cada división rusa

Se dice que las fábricas rusas están preparadas para construir mensualmente 300 aviones

El ministro de Hacienda dice que son necesarias medidas excepcionales



Don Juan Esteban Montero, nuevo presidente de la República de Chile

Aumento de los impuestos en Norteamérica

WASHINGTON, 9.—El señor Mellon ha dirigido al Consejo una información en la que declara que es indispensable la adopción de medidas con objeto de hacer frente a una situación de "circunstancias excepcionales".

El secretario de Estado en la Tesorería, confirmando los cálculos del presidente Hoover en lo que se refiere a la defensa del presupuesto y al aumento de la deuda pública, recomienda diversos aumentos de impuestos interiores.

Estima el señor Mellon que el volumen de la producción industrial de los Estados Unidos ha disminuido desde el mes de junio de 1929 hasta el mes de septiembre del corriente año en cerca de un cuarenta por ciento.

También han disminuido bastante los valores de las exportaciones de los Estados Unidos, así como las importaciones, durante los ocho primeros meses del año actual, en relación con el mismo ejercicio del año anterior.

WASHINGTON, 9.—Dos senadores han presentado a la alta Cámara dos proyectos de ley, en los que solicitan la concesión de dos créditos, uno de 325 millones de dólares y 250 millones, respectivamente, con destino a socorrer a los obreros en paro forzoso.

WASHINGTON, 9.—El señor Mellon, secretario de Estado en el Tesoro, ha anunciado que la Tesorería iba a someter en breve a la Cámara un proyecto de ley referente a la aprobación de la moratoria del presidente Hoover.

MEJICO, 9.—Se ha sabido que entre el Gobierno mejicano y el de la República española se estudia un tratado mediante el cual se concederán los derechos de ciudadanía mejicana a los españoles que residen en Méjico más de dos años, y los de ciudadanía española a los mejicanos que residen en España igual número de años.

Se ocuparán del mantenimiento del orden público. Ayer salieron para Madrid sesenta Mozos. También ha salido el jefe superior de Policía, de quien se dice que no regresará a Barcelona

LA CEDULA PERSONAL, CONVERTIDA EN CARNET DE IDENTIDAD

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 9.—Para Madrid han salido esta noche sesenta Mozos de Escuadra, que figurarán en el desfile con motivo de la proclamación del primer Presidente de la República.

Una característica de los Mozos de Escuadra es su apoliticismo, que les ha llevado a obedecer estrictamente las órdenes de sus jefes y la selección de sus individuos disciplinados e intachables, hasta el punto que en dos siglos no se recuerda haya tenido que aplicarse correctivo disciplinario a ninguno.

El ministro de Hacienda dice que son necesarias medidas excepcionales

Protesta por la clausura de un Circulo

INCIDENTES ENTRE LOS TRADICIONALISTAS DE BILBAO

Clausura del Circulo

Reapertura

Cambió y Ventosa a Barcelona

Escuela apedreada

Actos de sabotaje

# INFORMACION DE ÚLTIMA HORA

## Acción Republicana, radicales y federales formarán una sola minoría

Contará alrededor de 150 diputados. El acuerdo se tomó en una reunión celebrada la noche última, a la que asistieron los señores Lerroux y Azaña. Se trata de constituir una fuerza que pueda titularse mayoría gubernamental

## NUEVO ASPECTO DEL PANORAMA POLITICO

A las diez y media de la noche se reunió el Consejo de la Alianza Republicana, formada, como es sabido, por el partido radical, la Acción Republicana, los federales y partidos autónomos. Asistieron los señores Lerroux, Azaña, Martínez Barrios, Girat, Antonio Marsá, Pedro Rico, Honorato de Castro, José Puig de Asprer, Fernando Coca, Luis Doporito, Salazar Alonso, Guerra del Río, Francisco Carreras, Martín Echevarría, Sifredillo, Blos, Manuel Marraco, José Estadella, Elvijo Baquero, Marco Miranda, Diego Hidalgo, Perfecto Ruiz Dorronsoro, Arturo Coriá, Rafael Torres Campañón y una representación de los federales, los señores Franchi Roca y Arauz.

Habría cambio de algunas personas y se cambiarían también algunas baratas. Se aseguraba que saldría del Gobierno don Fernando de los Ríos para la presidencia del Tribunal de Garantías y su lugar en la cartera de Justicia sería ocupado por el señor Jiménez Asúa.

## LA PRENSA FRANCESA Y EL RESULTADO DEL PARTIDO INGLATERRA-ESPAÑA

LOS INGLESES SIGUEN SIENDO LOS MEJORES FUTBOLISTAS

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 9.—La Prensa francesa de estos días había presentado el partido que hoy se ha jugado en Londres entre españoles e ingleses como un suceso deportivo trascendental. Sin embargo, después de celebrarlo, los diarios de información publican la noticia de modo apenas perceptible. La derrota de España le ha quitado interés. Sólo los periódicos propiamente deportivos, como "L'Auto" y "L'Echo des Sports", que se publican en París a las dos de la madrugada, dan amplia reseña del partido y coinciden en que la victoria inglesa fué rotunda. Pero "L'Auto" señala que después de este partido cabría afirmar que ningún equipo continental podrá batir a los ingleses en su terreno.

## Revisión del Monopolio de Petróleos

EL MONOPOLIO SUBSISTE A FAVOR DEL ESTADO

Se amortizará a los accionistas de la CAMPSA el valor nominal de sus acciones antes del final de 1943

Una escala de beneficios aplicable solamente a los accionistas españoles

El ministro de Hacienda ha presentado el siguiente proyecto de ley: "El ministro que suscribe afronta en este momento el delicado cometido de revisar el Monopolio de Petróleos. Implantado éste por legítimos acuerdos dictatoriales del régimen proscrito, no hubiera cometido el desacierto de ser un gobierno discreto en grandes probabilidades de entrar en la historia sin la tormenta que se abatía sobre nuestro Continente en julio de 1914.

## Ha muerto Salandra

Era presidente del Consejo cuando Italia entró en la guerra

ROMA, 9.—Ha fallecido el señor Salandra, ex presidente del Consejo de ministros italiano.

**SAN MIGUEL**  
GRANDIOSO EXITO  
**INGAGI**  
Un operador destrazado por un león. El rito salvaje de las tribus africanas.  
La máxima stuma de emociones

**GOYA**  
HOY ESTRENO  
del "film"  
**EL VIOLIN MAGICO**  
por la gran artista polaca  
**MARIE MALICKA**

**AVENIDA**  
HOY ESTRENO  
del "film" distribuido por UFA, interpretado por la malograda artista  
**Lya de Putty**  
**EL DELATOR**

**East of Borneo**  
Por su interesante argumento y por su grandiosa realización ha sido considerada por la crítica extranjera como una de las mejores producciones de la temporada  
**MUY PRONTO**  
en  
**RIALTO**

**CALLAO**  
GRAN EXITO  
**Papá, piernas largas**  
por JANET GAYNOR  
FOX

**Mamá**  
por Catalina Bárcena  
Superproducción FOX

**POMADA AXTOI**  
CURA SABONOSAS, quemaduras, escomas, tripipele, hemorroides y qui. Precio, 1,60 y 4,15. Venta en farmacias.

**F. SALAVERRI**  
Ortopédico  
Plaza de San José, núm. 2. BILBAO  
**EN MADRID**  
Todos los meses, el día 15, en el  
**Hotel Asturias**  
Carrera de San Jerónimo, de once a una y de cuatro a seis.  
Construcción y aplicación de aparatos ortopédicos para combatir mal de POTT, ESCOLIOSIS, COXALGIAS, TUMORES DE RODILLA y TUBERCULOSIS, GENU-VALGUM Y GENU-VALVUM, PARALISIS.  
**PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, CON LOS ULTIMOS ADELANTOS.**  
**HERNIAS**  
Aplicación personal de aparatos para cada variedad de hernias.

**Anoche fué aprobado el presupuesto municipal**  
Los ingresos suman más de 96 millones y los gastos unas 35.000 pesetas más

En la sesión ordinaria se produjeron grandes escándalos

El Ayuntamiento de Madrid celebró ayer tres sesiones, una ordinaria y dos extraordinarias: la primera, para discutir los asuntos que figuraban en el orden del día del viernes, día en que se celebró sesión por consuegro. En la sesión ordinaria se aprobó el presupuesto del año próximo.

Los asuntos despatchados en la sesión ordinaria fueron: el informe de la Junta de Hacienda, el informe de la Junta de Fomento de Puertos, el informe de la Junta de Obras de Puertos, el informe de la Junta de Obras de Caminos, federal, protesta de que se le quitara el nombre a un grupo de importancia inferior a otros que llevan nombres de personas más insignificantes. El señor Sabarrit replicó en tonos agrios, afirmando que en ello no ha habido mala intención.

En tonos no mucho más comedidos, contestó el señor Cantos, y entonando el concejal socialista interrumpe al edil que publica con una frase no muy adecuada: "¡Váyase usted a hacer...!" (Haciendo gracia de la palabra que sigue por consideración a nuestros lectores). Se promueve un escándalo formidable. El señor Cantos, furioso, contesta que no puede tolerar tamaña grosería en un concejo socialista y republicano se le crepan y, al fin, la campaña de la "lock-out", el asunto depende del rector de Seguridad. El señor Talanque dice que está viendo si hay manera de evitar el conflicto y propone un voto de confianza al alcalde, que éste no acepta. El concejal socialista interrumpe al edil que propone que se extienda a los comerciantes multados y sean condonados las multas impuestas. El alcalde replica que él no es el responsable de la multa. Los socialistas también se oponen y sostienen que las multas implican una desigualdad moralizadora, que no debe de aparecer.

Con esto, se pasa a discutir los presupuestos del Interior.

El presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid alcanzaba en 1943, en concepto de ingresos, 96.242.000 pesetas, más de 96 millones, y los gastos unas 35.000 pesetas más.

—Hemos tratado en la reunión, de afirmar la Alianza Republicana, para darle una perfecta unidad, con objeto de que tengamos una base de continuidad para la República. Se ha acordado formar una sola minoría, que se reunirá uno de estos días. También se nombrará una delegación, encargada de invitar a todas las demás minorías republicanas que no tienen representación en la Alianza, para invitarles a una concentración, a fin de que, sea cual fuese la solución que se dé a la futura crisis, cuente el Gobierno que se encargue del Poder con una fuerza que siempre se titulará mayoría gubernamental, y que apoye al Gobierno que sea.

—Un periodista le dijo: —Entonces sería una mayoría gubernamental republicana. —No, porque nosotros no excluimos a los socialistas, y eso sería ser antisocialista. Nosotros no hablamos de que queden dentro o fuera de la combinación ministerial que se forme, que siempre los partidos de Alianza republicana formen una sola minoría.

—Que tendría—dijo un periodista—150 diputados, y por tanto, los correspondientes a un Gobierno. El señor Lerroux contestó: —Eso, no lo deba interpretarse en otro sentido sino el de la minoría de Alianza republicana, se pondría a disposición del Gobierno, ya fuese de concentración republicana o republicano-socialista.

Por último, dijo que se había acordado dar un voto de confianza a los cuatro ministros, para que dentro de los términos que se fijaron, que siempre han existido, se entrevistaran con todos los elementos de la Cámara, sin distinción de matices políticos, a fin de armonizar todos los puntos de vista y buscar la fórmula de solución.

...Y Dios sobre todo

El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, dijo a los periodistas que la reunión se había desarrollado dentro de los términos de mayor cordialidad, altura de miras y sentimiento patriótico.

—Entonces, ¿todo está arreglado? —Todo arreglado, y Dios sobre todo.

El panorama político

El presidente del Consejo dijo a los periodistas que la referencia facilitada por el señor Lerroux, que hablaba exactamente el espíritu de la reunión y lo acordado en ella.

Se le dijo que, desde este momento, el panorama político presentaba otro aspecto muy distinto al de estos días. El señor Azaña contestó que aún no se podía apreciar la variación del panorama, toda vez que había de contar también con la actitud que adoptarían los socialistas y radicales socialistas.

## Salen fuerzas para Gijón

GIJÓN, 9.—La versión oficial de la carga dada por la fuerza pública dice que los grupos hicieron varios disparos sobre la fuerza pública y la apedregaron; y aquella disparó para repeler la agresión.

A las once de la noche salió de Oviedo en tren especial una compañía del Regimiento de Infantería número 3. Se dio orden al comandante del "Cañonero Dato", surto en el Muzel, para que tenía preparados a las ocho de la mañana, equipos de electricistas para incautarse de las fábricas de gas, a fin de que no faltar luz.

Se asegura que a las seis de la mañana, la fuerza pública, cumpliendo órdenes recibidas, desalojó a viva fuerza si fuere preciso, a los obreros de las fábricas.

El acceso del nuevo régimen no ha producido solución de continuidad ni alteración sensible en la marcha administrativa y comercial del Monopolio. La actividad de explotación del Monopolio, desde la entidad adjudicataria al nuevo Comité de Administración, que ha de ser en el sucesivo rector de la empresa, está contrariada sobre todo por los efectos de las garantías para los accionistas de aquella y los intereses del Estado. Ha bastado al efecto, crear un órgano titular de la gestión del patrimonio de la empresa, bajo la vigilancia de la Administración del Monopolio. Pero, en cambio, el nuevo régimen provee a la práctica inmediata de una valoración real del activo de la empresa. Y como consecuencia de previsión obligada, manda ejercitar la acción de nulidad de los contratos y responsabilidades de cualquier modo contratados por la gestión anterior en virtud de enriquecimientos ilegítimos amparados por dolo o culpa.

**TRASPASO**  
en calle céntrica, sutería, instalación moderna, o el local. Apartado 12.177.

## PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º A partir de la promulgación de esta ley, quedará sin efecto el real decreto ley número 1142 de 28 de junio de 1927.

Las situaciones establecidas al amparo de esta última disposición serán aceptadas en cuanto no opongan o contraríen de cualquier modo lo prevenido en la presente ley.

El monopolio de la industria y comercio de petróleo y sus derivados, subsistirá en favor del Estado en la forma que esta ley determina.

Art. 2.º A consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, el real decreto de 29 de junio de 1927, que convocó a concurso público para contratar la administración del monopolio, el real decreto de 17 de octubre del mismo año, adjudicando ésta a la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima (C. A. M. P. S. A.), el real decreto de 10 de enero de 1928, aprobando el contrato celebrado en 31 de diciembre anterior entre la entidad adjudicataria y el Estado, y las demás disposiciones que se refieren a la ejecución de aquélla, no tendrán más efectos que los atribuidos por esta ley y los que con ella declare compatibles la Administración en resolución motivada de 17 de octubre de 1943.

Art. 3.º La gestión del Monopolio de Petróleos se ajustará a las siguientes bases: 1.º Son organismos a quienes incumben estas gestiones, cada uno según su función respectiva: a) El Comité de Administración del Monopolio de Petróleos, a quien con plena personalidad jurídica compete la gestión del servicio, en las condiciones que reglamentariamente se establezcan. Componen este Comité tres consejeros, nombrados por el Estado y otros dos consejeros más que designará el Gobierno, en virtud del nombramiento del ministro de Hacienda que corresponde intervenir los acuerdos del Comité. Este delegado interventor asistirá con voz, pero sin voto, a las sesiones del Comité, cuyos acuerdos podrá suspender cuando los considere perjudiciales. c) El Consejo de Vigilancia, presi-

## HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra la DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedir JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Palacio de la Música  
EXITO ENORME DE  
**THORER**  
LA PELICULA MAGICO DE Metro-Goldwyn-Mayer

Esta película no se exhibirá en la presente temporada en ningún otro salón de Madrid. Por el largo metraje de la película se ruega la puntual asistencia. Se despachan billetes en contaduría

El presupuesto de ingresos significa una recaudación total de 96.242.000 pesetas, más de 96 millones, y los gastos unas 35.000 pesetas más.

Entre las partidas que aumentan la recaudación se encuentran: Aprobación del artículo 23.º del presupuesto, que prevé la extinción de incendios, 1.751.000; clases de aperturas, 100.000; de cementos, 100.000; fontanería y alcantarillado, 23.000; franquías, 1.000.000; cables, 400.000; artículos de escritorio, 500.000; participaciones urbanas, participación del Tesoro, 500.000; participación industrial, 550.000; consumo de gas, 250.000; empresas de seguros, 240.000; carnes, 500.000; consumo de petróleo, 100.000; vías, 2.000.000; artículos de escritorio, 500.000; solares, 450.000; y arbitrios sobre compañías anónimas, 950.000.

El señor Regúlez sostuvo en su discurso de impugnación que muchas de las partidas que componen el presupuesto de ingresos corresponden a las cifras recaudadas en este año, ni a las posibilidades de recaudación del año próximo. Entre ellas señaló, por ejemplo, la correspondiente a ingresos por el servicio de incendios, que en 1931, no se recaudó ni un solo céntimo por este concepto. Sostuvo finalmente que la influencia del presupuesto de ingresos puede verse en unos tres millones de pesetas.

El presupuesto quedó aprobado. Se ha comentado mucho que a la sesión de la noche no asistiera ni un concejal de las minorías republicanas, lo que corrobora el carácter monárquico del Ayuntamiento que se ha pasado a las "republiquetas".

El señor Regúlez consume un turno contra de la totalidad de los presupuestos que ascienden a 96.332.000 pesetas, en los meses restantes. El de gastos se descompone de la siguiente manera: Varios, 1.111.500 pesetas; Haberes, 1.414.000 pesetas; 23.º artículo, 17.932.112 pesetas; y Obligaciones generales, 26.030.070,23.

El personal de haber y jornal del Ayuntamiento de Madrid alcanzaba en 1943, en concepto de gastos, 29.000 pesetas, más de 29 millones, y los gastos unas 35.000 pesetas más.

El señor Regúlez sostuvo en su discurso de impugnación que muchas de las partidas que componen el presupuesto de ingresos corresponden a las cifras recaudadas en este año, ni a las posibilidades de recaudación del año próximo. Entre ellas señaló, por ejemplo, la correspondiente a ingresos por el servicio de incendios, que en 1931, no se recaudó ni un solo céntimo por este concepto. Sostuvo finalmente que la influencia del presupuesto de ingresos puede verse en unos tres millones de pesetas.

El presupuesto quedó aprobado. Se ha comentado mucho que a la sesión de la noche no asistiera ni un concejal de las minorías republicanas, lo que corrobora el carácter monárquico del Ayuntamiento que se ha pasado a las "republiquetas".

EL DEBATE, Colegiata

# LA VIDA EN MADRID

## Los Ayuntamientos de la provincia

Ayer se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Municipios madrileños, presidida por el señor Salazar Alonso, que concedió la palabra al representante del Ayuntamiento de Vicálvaro, quien, en un voto particular, pidió la disolución de las Diputaciones provinciales. El presidente de la de Madrid sostuvo la necesidad de mantener esos organismos, si bien en forma completamente distinta a su composición anterior; esto es, integradas por Comisiones gestoras compuestas por representantes de Ayuntamientos.

Luego de un discurso del señor Ovejuna, en el que trató de la ponencia de Cédulas, se discutió la formulada por la sección séptima, "Indeterminadas", en la que se interesa la desaparición de los comités de obras de distintos pueblos, etcétera. Fué aprobada.

El señor Coca defendió la ponencia séptima, "Sanidad y Beneficencia", en la que se aboga por una mejor organización de los servicios benéficos, por la instalación de pequeños hospitales de urgencia, creación de dispensarios ambulantes, preventorios y sanatorios antituberculosos y un sistema de prelación para ingreso en los hospitales de la Beneficencia provincial. Quedó aprobada con una adición propuesta por el representante de El Escorial y la petición de subvención para toda clase de sanatorios, interesada por el asambalista de Carabanchel Bajo.

Se aprobó también la ponencia tercera, que trata de las "Obras y reformas necesarias para la recogida de aguas residuales".

Por último, al discutirse la ponencia primera "Policía urbana y otros servicios", que se aprobó también, varios asambalistas formularon ruegos para que la Telefónica conceda teléfonos a los Ayuntamientos que carecen de ese servicio. Ofreció el señor Salazar Alonso comparecer del particular.

Luego el presidente de la Diputación de Madrid, en un breve discurso, dió por clausurada la Asamblea, asegurando que el resultado será céculas.

## Cédulas personales

Atendiendo indicaciones de la Prensa, y la petición de contribuyentes que así lo han interesado, el señor presidente se ha servido decretar la ampliación del período voluntario de cobranza de impuestos de Cédulas, hasta el día 31 de actual mes de diciembre; previéndose que, por tener que liquidarse los presupuestos del ejercicio en curso, es la "última y definitiva prórroga" que se otorga, y que, en su consecuencia, el día primero de enero de 1932 comenzará a actuar la Agencia Ejecutiva en la exacción de los descubiertos con la penalidad establecida.

Igualmente se advierte que, a fin de poder despachar las reclamaciones que se formulen antes del día 31, último del período voluntario, se admitirán hasta el día 30 de actual mes.

## Horario escolar y días de vacación

El Consejo de Primera Enseñanza de la provincia de Madrid ha acordado lo siguiente:

Son días laborables o de clase los 235 no comprendidos como de vacación en estas disposiciones.

Se considerarán como días de vacación los 41 domingos comprendidos en el curso escolar; los días 1 y 6 de enero; el 19 de marzo; el jueves, el viernes y el sábado de la Semana Santa; el día 14 de abril, fiesta de la República; el 1 y 2 de mayo; el día de la Ascensión y el del Corpus; el 29 de junio; desde el 16 de julio hasta el 15 de septiembre, ambos inclusive (vacaciones caniculares); los días 1 y 12 de octubre; el 1 de noviembre y los días 8, 23 y siguientes de diciembre. Cada Consejo local de Primera enseñanza podrá fijar además dos días de vacación para las fiestas del respectivo pueblo.

Los Consejos locales de Primera enseñanza deberán notificar al Consejo provincial cuáles sean los dos días señalados especialmente como no lectivos en la localidad respectiva.

Las clases de adultos funcionarán, como está prevenido, durante el período del curso escolar comprendido desde el primer día hábil de noviembre hasta fin de marzo y las de adultas, desde el 1 de octubre al fin de mayo, siendo laborables todos los días no exceptuados como de vacación en las disposiciones precedentes.

Las horas de clase en las escuelas diurnas serán cinco diarias, según previene el estatuto vigente, y se distribuirán así: durante los meses de septiembre a mayo, ambos inclusive, de nueve a doce de la mañana y de dos y media a cuatro y media de la tarde, y en los meses de junio y julio, de nueve a doce de la mañana y de tres a cinco por la tarde.

Sin embargo, en las semanas en que no haya más día festivo que el domingo, se respecta la costumbre establecida de suprimir la clase de la tarde del jueves, que podrá dedicarse a la práctica de paseos y excursiones escolares, visitas a fábricas, museos y establecimientos análogos, asistencia a sesiones de cinematografía educativa, etcétera.

En todo caso, se considerarán como días de clase las horas destinadas en cualquier día a excursiones y visitas con fines educativos y los días que se dediquen a exposiciones escolares, pudiendo celebrarse éstas en los tres últimos de cada curso.

Para las clases maternas regirá un horario especial, propuesto en cada curso por la directora y aprobado por el Consejo.

Los inspectores podrán proponer la modificación del horario en una o varias escuelas de su respectiva zona, previa audiencia del Consejo local, cuando las conveniencias de la enseñanza lo aconsejen en bien de los niños, y, sobre todo, para asegurar mejor la asistencia de éstos a la escuela; pero sin que tales modificaciones representen una reducción de las cinco horas reglamentarias de clase ni un aumento obligado del tiempo de permanencia del maestro en el recinto escolar.

Las clases nocturnas para adultas y adultos tendrán dos horas diarias de duración, de seis a ocho para las prime-

## Banquete de Correos

Ayer a mediodía se celebró un banquete con que los oficiales de Correos de la tercera convocatoria, correspondiente al año de 1898, festejaban el aniversario de su ingreso en el Cuerpo. Asistieron 90 comensales y presidió la comida el número uno de dicha convocatoria, don José Hernández.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Existe en el Atlántico, al Sur de Groenlandia y entre los meridianos 35 y 45, el centro de una zona de perturbación atmosférica, este centro pertenece a una zona de mayor extensión que abarca toda la parte septentrional del hemisferio; otro centro existe sobre América y un tercero sobre Finlandia. En las costas orientales de América hay una zona anticiclónica, y otra de la misma clase se sitúa entre Azores y la Península Ibérica. Seoplan en nuestra Península los vientos de la región del Norte, y el cielo está en general despejado.

Navegación Marítima.—Mar tranquilo en el litoral español.

Lluvias registradas ayer en toda España.—En San Sebastián, 6 mm.; en Oviedo, 1; Burgos, 8; Santander, inapreciable.

## Para hoy

XVI Salón de Fotografías y Pintura de Montaña.—En el Círculo de Bellas Artes, inauguración del XVI Salón, organizado por la Sociedad de Alpinismo Peninsular.

Navegación Marítima.—Mar tranquilo en el litoral español.

Lluvias registradas ayer en toda España.—En San Sebastián, 6 mm.; en Oviedo, 1; Burgos, 8; Santander, inapreciable.

Centro de Intercambio Intelectual Germánico-Español.—En el Círculo de Bellas Artes, inauguración del XVI Salón, organizado por la Sociedad de Alpinismo Peninsular.

Residencia de señoras (Miguel Ángel, 8).—7 t. Don Xavier Zubir: "Hegel y el problema de la Filosofía".

Sociedad femenina "Aspiraciones" (Marqués de Valdeiglesias, 4).—8 n. Doña Dolores Gortázar y doña Carmen Velasco, recitarán poesías originales de la primera.

## Otras notas

Los Auxiliares del Instituto.—Se convoca a los profesores ayudantes numerarios de los Institutos de Segunda Enseñanza de Madrid, a una reunión que celebrará el domingo próximo, a las once y media de la mañana, en el Instituto del Cardenal Cisneros, para tratar de asuntos de interés para la clase.

Los vendedores ambulantes.—A las 7 tarde, del jueves día 17 del corriente, se celebrará en el café de San Isidro un homenaje a don Gonzalo Torres, mérito inspector de la Sociedad "La Venta Ambulante", de la que forman parte la mayoría de los vendedores en la vía pública. Dicho acto será el primero de los organizados para conmemorar el IV aniversario de la fundación de la Sociedad. Las tarjetas pueden recogerse en el domicilio social, Augusto Figueroa, 31 y 33.

## BAZAR UNIÓN

MAYOR, 1, Puerta del Sol  
JUGUETES para NIÑOS

Una taza de manzanilla Espigadora después de las comidas asegura una agradable digestión. Bote para cien tazas, dos pesetas, en farmacias y coloniales.

## SALON KODAK

La XI Exposición Anual de Fotografía organizada por la Casa Kodak en sus Salones de Av. Conde Peñalver, 23 sigue siendo muy visitada. Las invitaciones pueden recogerse en las tiendas Kodak.

## "La Hormiga de Oro"

es la revista gráfica que no debe faltar en ningún hogar católico. Si no la conoce, pídale antes de suscribirse un número de muestra al Apartado 26, Barcelona.

## 2.000 modelos COLLARES

Al Espirit. Cermen. 3.



Imposible tener con JARBE ORIVE que se NO HAY TOS que se resista. 4,10 pesetas.

## MARTIN VALMASEDA LENCERA

Tejidos finos. ESPOZO Y MINA

El mejor RADIO de CORRIENTE CONTINUA le será mostrado en



CALLE DE RECOLETOS 1

## ALMORRANAS -- VARICES -- ULCERAS

Tratamiento curativo científico, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Illanes, 9, Hortaleza, 9 (antes 17). Teléfono 15970.

# Muere una niña por atropello de "auto"

Las "tres cartas" hacen su aparición feliz. Manuel resulta un poco pillín

En el Portillo de Embajadores el automóvil 16.828-M, del servicio público, que guiaba Plácido García de la Peña, atropelló a María Cubero Sardo, de treinta y un años, domiciliada en el paseo de la Chopera, 16, tercero, letra B, y a María Luisa Diaz Cubero, de tres, hija de la anterior.

Las víctimas fueron llevadas por varios transeúntes a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde falleció la pequeña. La madre que fué trasladada al Hospital General, se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado.

El conductor del coche fué detenido y llevado ante el juez.

## Una buena paliza

Emiliano Jiménez García, de treinta y cuatro años, con domicilio en Villaverde, 1 (Puente de Vallecas), fué asaltado de lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al darle una paliza, el dueño de una huerta donde trabaja el lesionado. El referido, si que también forzado dueño, se denomina Marvón. No se sabe nada más de él.

## Robo en una tienda de comestibles

Mariano Parra Franco, de veintinueve años, con domicilio en el paseo de los Pontones, 15, denunció que de la tienda de comestibles que posee en el calle de Toledo, 138, le han robado 200 paquetes de chocolate y cinco kilos de café, valorado todo ello en 165 pesetas.

## Sustracción de importancia

En la Comisaría del distrito del Centro se presentó el súbdito italiano Dandoli Gatti, para denunciar que a mediados de mayo, por encargo del campeón de baile del Canadá, señor Urowwicz, fué al Credit Lyonnais para retirar de una caja de caudales del ballarin un paquete de joyas, 6.300 pesetas y 7.000 francos.

Al salir se entretuvo con una perilla que llevaba y al estar en un estanco de la calle de Alcalá advirtió que le habían robado el sobre donde guardaba el dinero.

## Otra, no menos despreciable

Don Mariano Herrán, de veintiseis años, que vive en Martín de los Heros, 8, tercero, denunció que le habían sustraído, no sabe dónde ni cómo, 1.075 pesetas y tres céculas.

## Dos obreros sufren quemaduras

Isidoro Vadillo López, de cuarenta y cuatro años, pocero y Antonio Nogueiro Martínez, de veintidós, fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito de Puente de Vallecas, el primero de quemaduras de pronóstico reservado y el segundo, leves, que se produjeron cuando trabajaban en las obras del subsuelo del paseo de San Vicente.

## Robo en una mercería

Eugenio Bañón Muñoz, de cuarenta y tres años, con domicilio en Biscaio 14, denunció que de su establecimiento de mercería de la calle del Acuerdo, número 40, le han sustraído violentando la entrada, géneros por valor de unas 1.500 pesetas.

## OTROS SUCESOS

Las "tres cartas".—Jesús Montes Lozano, de cuarenta y cinco años, soltero, que vive en Pajarosa, 30, fué detenido a petición de Gregorio Lorenzo, de treinta y cuatro, el cual le acusa de estar de 300 pesetas por el procedimiento de las tres cartas.

—Llevaba la novia elegante traje blanco de raso y velo de tul, y el novio, uniforme de gala de su Cuerpo. Fueron padrinos, doña Dolores Badiola de Saco del Valle, madre del contrayente, y don Bernardino Blanquer, padre de la novia, y bendijo la unión don Estanislao Almonacid, de ochenta y siete años de edad, gran amigo de la familia del novio, la boda de cuyo abuelo fué también bendecida por el anciano sacerdote. Este pronunció conmovida plática.

Firmaron el acta como testigos, por él, el general González Jurado, el comandante de Infantería don Fernando Nuñez, don Antonio Macías y su tío, don Martín Badiola, y por ella, don José Orcasitas, don Antonio Suárez, don Manuel Peinado, don Francisco García de la Infanta y don Francisco Utrilla.

Después de la boda, la concurrencia, muy numerosa, fué obsequiada con un té en un elegante hotel, seguido de baile. El nuevo matrimonio salió en viaje de bodas para San Sebastián, Bilbao y otras capitales del Norte.

—Pasado mañana será el cumpleaños de don Leonardo de Bava y Bava y Bava, hijo de don Fernando de Baviera.

—Se encuentra mejor de la enfermedad, afortunadamente no importante, que desde hace algún tiempo padecía Rafael Castillo y Caballero, hijo de los marqueses de Jura Real.

Nuestra Señora de Guadalupe

Pasado mañana celebrarán su Santo, las marquesas de Donadio y los Arcois; señoras viudas de Fernández Silva, Gómez Mesa, viuda de Ibarra, Olaiz, Peña y viuda de Urzúiz, y señoras de Ayala, Castro y Sanpelayo, Gómez de Haro, de Allendassalazar, Urzúiz y De la Vega.

Fallecimiento

Ayer falleció en Madrid la respetable señora doña Piedra Leguina Bererclartúa. Por su eterno descanso se celebrará hoy un funeral, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Martín y seguidamente la conducción del cadáver desde Corredora Baja, 2, al cementerio de la Sacramental de San Justo. A su hermano don Luis (S. J.) y demás familia enviamos nuestro pésame más sentido.

Aniversario

Hoy hace años de la muerte de la señora doña María Silió de Arzola, en cuyo sufragio se dirán misas en Madrid.

A su familia, renovamos nuestro pésame.

Mañana hace años del fallecimiento del señor don Manuel Pérez-Villamil, en cuyo sufragio se dirán misas en Madrid, Sigüenza y Murcia. A su familia renovamos nuestro pésame.

# CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## MUÑOZ SECA. "Las llamas del convento"

Ha querido el señor Fernández Ardañón hacer algo muy difícil, tocar una cuestión reciente aún, que ha dejado huellas profundas y dolorosas, de una manera objetiva, pasiva, armonizando todo y dando la razón a todos. Ha querido también situar una acción en época agitada, dura, fuerte, en la que vibran elementos dramáticos; incendios, violencias, hirotes, ametralladoras, y resolverlo pacíficamente, más aún en boda, como una comedia blanca.

Para ello ha tenido que vigilar cuidadosamente cada uno de los elementos que emplea para que no se le desmanden, y cuando, a pesar de todo, se le escapan, dominarlo, forzarlo con mano dura, empezando por el personaje central: una monja que se encuentra en la calle por el incendio de su convento. Con su desenfado habitual, el autor no nos dice la religión de esta monja, si ha hecho votos temporales o perpetuos; pero no la hace hablar, un poco, cual corresponde a una monja, más que un rato en el primer acto; después la pinta enamorado, dudando de su condición de religiosa, y dispuesta a casarse, sacrilegamente, mientras no se demuestre lo contrario. Por lo visto, para el señor Ardañón el ser monja es algo que depende de la integridad material de la casa en que profesa.

En la ideología general de la obra la confusión es mayor; el autor no concede nada, todo tiene una parte noble, por lo menos la intención; el autor acaba está saturado de la tendencia moderna de la relatividad de la vida, pero no lo proclama, y su papel es el poco grado del avisado que ante un drama, cuando aún vibra el agravio y duele la herida, quiere quedar bien con todos, dando a cada uno una palmadita en el hombro. Para esto los personajes se van desdiciendo, van teniendo razón por turno: la monja habla de la venganza de los humildes sin suavizar las palabras con un acento de amor, pero luego habla de caridad a destiempo.

El único tipo que parece hacerse a fuerza de deshacerlo es el héroe popular, todo impulso, sin voluntad, sin una idea fija, sin fuerza para acabar nada, borracho de palabras, que el público identifica sagazmente.

Pero en torno de él todo se deshace; las monjas, ávidas de mundo, de libertad y de amor—otra cosa se ha visto en la realidad—; el tipo central, empujado hasta la miseria de aceptar sin amor el sacrificio de las palabras con un acento de amor, pero luego habla de caridad a destiempo.

Todo esto se aplaudió, se aplaudieron momentos aislados, porque el señor Ardañón ha verificado con facilidad y a veces bien y ha manejado el desplante y el latiguillo a conciencia, a través de una visión lejana, convencional, incompleta y simbólica de Andalucía.

Se habla mucho de Dios, pero no hay en ninguno de los momentos una sola razón de orden sobrenatural, ni un concepto cristiano; todo sirve para encubrir apellidos y egoísmos.

La interpretación, completa. Muy bien Irene López Heredia, María Isabel Palares, Mariano Asquerino, Marcela Manter y Káiser. Jorge DE LA CUEVA

## "Los pistoleros"

La obra de la emoción, éxito formidable hoy, tarde y noche, en el teatro Español. Butacas, 5 pesetas.

## Figaro

Últimas representaciones a precios corrientes de "El robo de la Jarosa". El sábado 12, estreno de la comedia de Hernández Pino, "La dama de las pieles". Despáchase contaduría.

## Cómico

LORETO CHICOTE. Jueves noche, estreno, "A divorciarse tocan!", de Cella y Lucio.

## Cartelera de espectáculos

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### GACETILLAS TEATRALES

La obra de la emoción, éxito formidable hoy, tarde y noche, en el teatro Español. Butacas, 5 pesetas.

### Figaro

Últimas representaciones a precios corrientes de "El robo de la Jarosa". El sábado 12, estreno de la comedia de Hernández Pino, "La dama de las pieles". Despáchase contaduría.

### Cómico

LORETO CHICOTE. Jueves noche, estreno, "A divorciarse tocan!", de Cella y Lucio.

### Cartelera de espectáculos

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

### TEATROS

ALKAZAR.—A las 6.30 (butaca 2.50); Entre todas las mujeres. A las 10.30 (butaca 2.50); La casa de la Troya (21-11-931).

CALDERON.—(Compañía Pino-Thullier).—Beneficio de la primera actriz Josefina Tapias, 6.30. Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán, 10.30. Oro viejo (premio Infanzado) (estreno) y Abuelo y nieto (6-11-931).

COMEDIA.—A las 6.15 (popular, tres pesetas butaca); Mi padre. A las 10.30 (popular tres pesetas butaca); Mi padre (12-9-931).

COMICO.—(Loreto-Chicote). 10.30: ¡A divorciarse tocan! (estreno).

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6.30 y 10.30 (butacas cinco pesetas): Los pistoleros (éxito cumbre) (6-12-931).

FIGARO.—(Doctor Cortezo). 5. Teléfono 93741.—A las 6.30 y 10.30: El robo de la Jarosa (gran éxito). El sábado, 12, estreno de la comedia de Hernández Pino: La dama de las pieles. Despáchase contaduría.

FONATAL



ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA
Hasta 10 palabras...
Cada palabra...
Más de 10 palabras...

AGENCIAS

SERVIDUMBRE dependiente...
Información seccional...
Teléfono 90225.

ALMONEDAS

Por reforma liquidamos a...
precios baratas, despacho, ca...

ALQUILERES

CHAMARTIN, Calefacción...
Tranvía, autobuses...

CARROCERIAS

Cortezón, omnibus, camiones, camionetas...
Teléfono 71850.

NEUMATICOS

de ocasión! Cubiertas desde 30 pesetas...
Cámaras desde 7, Reparaciones...

PARTICULAR vende

Chandee, último modelo, conducción...
sin correderas. Cast. 16, 50...

FORD, Agencia oficial

de la Ford, Talleres de reparación...
Precios a los moderados. Avenida...

ESCUOLA chóferes

"La Hispania", Conducción mecánica...
Clases, 40. Chevrolet, Renault, otras...

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3...
Curación enfermos pecho, pocas...

ALVAREZ Gutiérrez

Consulta vías urinarias, venéreas...
sífilis, bienorrea, impotencia...

AGENCIA Autos A. C.

Gran turismo, Alquiler automóviles...
lujos para toda clase de servicios...

CUBIERTAS y cámaras

de ocasión! especialidad reparación...
de cámaras, vulcanizaciones...

AGENCIA Autos A. C.

Gran turismo, Alquiler automóviles...
lujos para toda clase de servicios...

COMPRO

muebles baratas, despacho, ca...

COMPRO valores de la Ciudad

Línea. Vindel. Prado, 3. Antigüedades...
(58)

SI quiere mucho dinero por

algunas mantas, mantas de lana...
y papeletas del Monte, el Centro...

ALHAJAS, Papeletas Monte

objetos oro, plata antiguos y modernos...
Pago todo al valor. Plaza Santa Cruz...

CONSULTAS

CONSULTA. Mayor, 42. De 1 a 3...
Curación enfermos pecho, pocas...

ALVAREZ Gutiérrez

Consulta vías urinarias, venéreas...
sífilis, bienorrea, impotencia...

AGENCIA Autos A. C.

Gran turismo, Alquiler automóviles...
lujos para toda clase de servicios...

CUBIERTAS y cámaras

de ocasión! especialidad reparación...
de cámaras, vulcanizaciones...

AGENCIA Autos A. C.

Gran turismo, Alquiler automóviles...
lujos para toda clase de servicios...

COMPRO

muebles baratas, despacho, ca...

CASA se vende en cuarenta

mil pesetas. Renta treinta mil al año...
Construcción sólida garantizada...

FINCA a unos minutos Vigo

60 fanegas, regadío, arbolado...
Cuenta con playa propia. Hermosa...

PERMUTA casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

COMPRATE casa, finca de campo

y hotel, renta, 23.000 pesetas...
excepcional. Contribución 50 por 100...

RALP, reforma, arregla

abrigos piel, baratas, modas...
Castelló, 27, duplicado. Teléfono...

MODISTA parisien, alta costura

vestidos, abrigos, fajas, corsés...
Admiten generos. Españal, 15...

SE arreglan casas, colones

y somier. Luchana, 11. Teléfono...

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial"

Dique de libros. Muebles baratas inmenso...

GRATIS, graduación vista

Procedimiento moderno. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

COPIAS a máquina, baratas

Academia Española. 15.000 pesetas...

PRESTAMOS

EN primera hipoteca desde 50.000...

OTOPULACION electrica

antigua, única, eficaz, inmensa...

LA CASA ORGAZ

Compra y vende Alhajas, Oro, Plata y Platino...

TRABAJO

ELECTROMOTORES, 11 piezas...

ENSEÑANZA

EN primera hipoteca desde 50.000...

FOTOGRAFOS

LOS ases del fútbol, los mejores...

HUESPEDES

HOTEL Cantábrico, recomendable...

ENSEÑANZAS

CONTABILIDAD, T. Cálculo, T. Mecanografía...

COMPRAS

COMPRAS. Mayor, 42. De 1 a 3...

OCASION, Vendo despacho

caoba, armario, armoire, escritorio...

FABRICA mosaico, sillas

presas, vando, traspaso, a bar...

ESTERAS, terciopelo, tapices

de todas clases, precios baratísimos...

CAMAS, somniera, camas

de todas clases, precios baratísimos...

Un hogar español en tierras de Bélgica

Hidalga acogida a profesores y alumnos del I. C. A. I.

EL INSTITUTO GRAMME RECONOCE VALIDEZ A LOS ESTUDIOS

"Pronto ocupareis puestos eminentes desde los que podreis influir en el porvenir y bienestar de España" (Monsieur Goffart)

EL CONFLICTO EN LAS FABRICAS Y EN LAS MINAS

El Instituto Católico de Artes e Industrias, con la denominación de "Hogar Español" del I. C. A. I., se ha instalado en una manera provisional en un magnifico hotel situado a 7 kilómetros de Lieja llamado Hotel de Chantfontaine, donde se han instalado con el P. Pérez del Pulgar, los profesores del "Hogar Español", P. Oriand, Ortega, Salas Cruz y M. de Artigues, un total de 60 alumnos. El hotel ha sido expresamente acondicionado para poder dar en él las clases de 1.º, 2.º y 3.º año de ingenieros técnicos, mecánica, electricistas del I. C. A. I. de taller, taller y laboratorios, así como las de dibujo, que de momento en el I. Gramme de Lieja, existiendo fáciles y rápidas comunicaciones.

Plan de estudios

La inauguración del curso se celebró con sencillez no exenta de solemnidad, el día 2 de noviembre. El plan de estudios en los tres años de carrera—estudios de los dos años de preparatorio se siguen cursando en Madrid—es el siguiente: Primer año. Dibujo, Francés, Prácticas de taller, Química Industrial, Contadores, Lubrificantes, Economía social, Literatura y Artes, Física y Cálculo industrial. Segundo año. Dibujo, Francés, Prácticas de taller, Mecanismos, Economía social, Metalografía, Alacenos, Resistencia de materiales y Mecánica racional. Tercer año. Dibujo, Francés, Prácticas de taller, Organización, Proyectos, Economía social, Administración, Contabilidad, Motores y Electrotécnica.

Unos días antes, el 30 de octubre, comenzaron sus estudios los alumnos de cuarto año en el Instituto Gramme, bajo la dirección de monsieur Goffart, quien les animó a efectuar su formación con el mayor provecho para poder ocupar en fecha próxima puestos preeminentes desde los que influirán eficazmente en el porvenir industrial y en el bienestar de España. En este cuarto año se cursan las asignaturas de Artes, Prácticas físicas y químicas, Electrotécnica, Filosofía, Prácticas de taller, Comercio, Metalurgia y Economía social. Además de las clases del Instituto Gramme el Padre Pérez del Pulgar explica una clase diaria de Electrotécnica y en el "Hogar Español" se dan conferencias sobre temas de Arte, Literatura y Apologética.

Viajes formativos y de prácticas

Casi desde el principio de curso están efectuando viajes de prácticas y de formación los alumnos, visitando las instalaciones que a continuación resumimos: Y de noviembre.—Fábrica de Azúcar de Wanze.—Situada en la proximidad de Statte. Su producción es de 2.000 toneladas diarias de remolacha. La visita tuvo por objeto principalmente el estudio del suministro de ácido y de los medios de transporte de los productos desde el punto de vista mecánico.

12 de noviembre.—Central Hidroeléctrica de Ayvalle.—Es una de las mayores de Bélgica, y pertenece a la S. E. R. M. E. formada por el futuro Red Nacional de Energía. Está situada en Remonchamp, a 30 kilómetros de Lieja, en donde existen las famosísimas grutas con lagos subterráneos de cerca de 40 kilómetros de navegación, que fueron recorridas por los alumnos.

17 de noviembre.—Charbonage de Wester.—Próximo a Romsée. Es una de las minas más importantes de la región de Charleroi y aun de Bélgica. Trabajan en ellas más de 2.000 obreros y existen galerías de más de 600 metros de profundidad, extrayéndose 1.200 toneladas diarias de carbón. También se visitó el mismo día la Central térmica, instalada de bocamina, que es una de las centrales más modernas y perfectas. Es de carbón pulverizado, con una presión de 35 atmósferas y calentamientos superiores del agua por el vapor de salida de las turbinas de alta y otros detalles.

Como detalle digno de ser divulgado, mencionaremos que todos los departamentos de la fábrica de la mina, están presididos por la imagen del Crucificado, que invita a la paz y al amor entre los elementos que colaboran en la industria. En dichas minas está establecido

Los Ayuntamientos de más de cincuenta mil almas

AYER COMENZO LA ASAMBLEA

Ayer mañana se reunieron en el local de la Unión de Municipios Españoles, los representantes de los Ayuntamientos de más de 50.000 almas que han venido a Madrid para tratar de los problemas de haciendas locales, convocada por un reciente decreto del ministerio de Hacienda. Asistieron representantes de los Ayuntamientos de Barcelona, Bilbao, Cartagena, Córdoba, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Alicante, Almería, Palma de Mallorca, Cádiz, Jerez de la Frontera, Cádiz, San Sebastián, Gijón, Oviedo, Vigo, Santander, Valladolid, Ceuta y Melilla.

Presidía el acto en representación del alcalde de Madrid, que no pudo asistir personalmente presidiendo el pleno municipal, el teniente alcalde señor Cano. Asistieron unos 87 alcaldes y concejales de los mencionados Ayuntamientos, acompañados de los secretarios, interventores y jefes de Hacienda locales.

El presidente señor Cano, explicó el objeto de la reunión, que no es otro que proceder al estudio de la Hacienda local, con objeto de que los acuerdos que se adopten sirvan de ejemplo para los Ayuntamientos de más de 50.000 almas que se reúnen en esta Asamblea. La sesión se terminó a la una y media de la tarde.

Se acordó constituir tres secciones: la primera para Ayuntamientos de más de 100 mil habitantes; la segunda para los que oscilan entre 50 a 100; y la tercera de carácter especial para los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla. Dichas secciones están integradas por un representante de cada uno de los Ayuntamientos correspondientes, que tienen representación en esta Asamblea.

La sesión se terminó a la una y media de la tarde.

Reunión de Secciones

A las cinco de la tarde se reunieron en la Unión de Municipios Españoles, las secciones primera y segunda, presididas por los señores Ayguadé y Landrove, alcaldes de Barcelona y Valladolid, respectivamente, aprobándose las ponencias que han de ser sometidas a la Asamblea, en el momento que acuerde las conclusiones definitivas que habrán de ser elevadas al Gobierno.

Hoy, a las once de la mañana, se reunieron las secciones primera y segunda para continuar examinando las propuestas formuladas por distintos Ayuntamientos.

Se acordó la repartición de beneficios para los obreros.

22 de noviembre.—Visita de la fábrica de vidrio de Chantfontaine, estudiando sus instalaciones, desde el punto de vista mecánico.

El Instituto Gramme reconoce validez a los estudios

El Instituto Gramme reconoce todos los estudios realizados en el I. C. A. I., en la Europa industrial, en la proximidad de las espléndidas zonas del Norte de Francia, del valle del Rin Alemán y la industria belga, es evidente que en esas condiciones han de ser el último año de carrera en dicho Instituto y otorgando en estas condiciones su título de reconocido prestigio internacional.

Situado el Instituto Gramme en el corazón de la Europa industrial, en la proximidad de las espléndidas zonas del Norte de Francia, del valle del Rin Alemán y la industria belga, es evidente que en esas condiciones han de ser el último año de carrera en dicho Instituto y otorgando en estas condiciones su título de reconocido prestigio internacional.

Intercambio cultural y técnico

El Hogar Español del I. C. A. I. va a mantener un íntimo y beneficioso intercambio cultural y técnico con importantes Escuelas de Ingeniería belgas, francesas y alemanas en las que el nombre del P. Pérez del Pulgar y el prestigio del centro por el formado, se mira con verdadero respeto, admiración y simpatía.

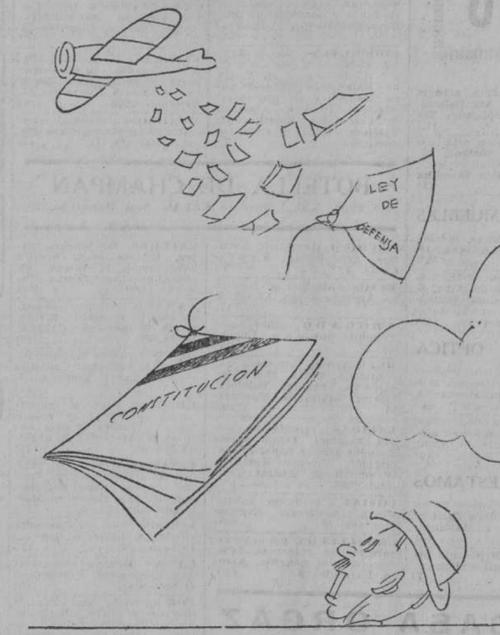
Fiesta en Madrid

La Asociación de Ingenieros del I. C. A. I., celebró anteaer, como en años anteriores, la Fiesta de su Patrono.

Por la mañana se celebró una misa de comunión y tuvo lugar una Asamblea. Al mediodía, los ingenieros se reunieron a almorzar en el Hotel María Cristina. Se cursó al P. Pérez del Pulgar y a los alumnos del Instituto que cursan actualmente en Lieja sus estudios, el siguiente telegrama: "Reunidos tradicionales banquetes cordiales abrazos involuntarios profesores y compañeros expatriados."

La concurrencia a estos actos ha sido mucho más numerosa que en años anteriores.

REPARTO AEREO, por K-HITO



Atiza; ¡Trae cola!

Vicent D'Indy ha muerto Una cosecha incendiada

Con profundo dolor escribo estas líneas. Vicent D'Indy ha fallecido hace unos días. Francia sufre una doble pérdida, la del compositor y la del pedagogo. En España se conoce muy poco la obra de D'Indy. Algún día en cierta ocasión que las composiciones del gran músico se resientan de influencias alemanas. Ese "algún día" no pudo, sin duda, comprender que se puede es-



HORNERA CARBONIZADA

ZARAGOZA, 9.—En el pueblo de Viel ha ocurrido un incendio en el horno de la hornera, Bárbara Castán, de treinta y ocho años, intentó apagar el fuego, pero a las pocas horas se la encontró horriblemente carbonizada.

Los accidentes de trabajo

CASTELLÓN, 9.—El presidente de la Federación de Sindicatos don Joaquín Gallego, ha pronunciado una conferencia sobre el seguro de accidentes de trabajo en la localidad de Alcaniz, en el campo, ante un grupo de agricultores. Expuso los peligros que amenazan a los campesinos y la necesidad de la creación de un seguro de accidentes de trabajo, que interesó grandemente y que entregó a Castellón, logrando unir a todas las entidades agrarias de la localidad de variado matiz político. Todas ellas nombrarán dos representantes que estudiarán el medio de llevar a la práctica el proyecto.

obras antiguas y modernas, desde el "Orfeo" de Monteverdi, hasta el "Pelleas" de Debussy. Ciertamente, la "Schola" fue fundada por Charles Bordes, Guilmant y D'Indy; pero el alma de ella, su importancia artística y pedagógica, lo que hay en ella de impulsión y de entusiasmo, pertenece únicamente a D'Indy. Un Conservatorio es un conglomerado, un mosaico de voluntades y de esfuerzos; la "Schola" de D'Indy en persona, cuya autoridad se filtraba a través de todas las aulas, de todas las disciplinas. Toda la organización de la "Schola" respondía a una unidad de criterio, a una vía fija, que se ha reflejado siempre en cuantos hemos estudiado allí. Había perfecta complementación entre instrumentistas y compositores, entre intérpretes y creadores.

El gran maestro ha llegado a alcanzar la edad de ochenta años, trabajando con entusiasmo y afán hasta su última hora. Descanse en paz el ilustre artista.

Joaquín TURINA

TRIBUNALES Huelga indefinida en Agrónomos

EL JUICIO DE TESTAMENTARIA Y SU SOBRESUMIMIENTO

Dimos cuenta de una vista sobre nulidad de actuaciones, celebrada en la Sala 1.ª del Tribunal Supremo, en la que contendieron tres primeras figuras del Foro, de cuyos nombres, salvo el del triunfador don Angel Ossorio, no nos acordamos.

La cuestión fue promovida por la impaciencia, no sabemos si fundada o no, de unos herederos que, en vista de que los contadores partidores designados por su causante no realizaban las particiones, decidieron iniciar el juicio de testamentaria.

Estando ya en marcha este procedimiento, dieron fin a su misión los contadores, y presentaron al juez un cuaderno particional, se dispuso el sobrestamiento de todo cuanto se llevaba actuando, en el juicio de testamentaria.

El Supremo, en su sentencia, la resuelve en un sentido afirmativo. "Siendo finalidad del juicio de testamentaria hacer la división y la adjudicación de la herencia entre los herederos, es claro que, una vez que se acredite en dicho juicio que aquella división se ha practicado en la forma, fuera de lo que procede su sobrestamiento."

No es, pues, de recibir la opinión vertida en la vista por uno de los abogados, de que sólo cabe sobrestar en los casos que concretamente señala la ley de Enjuiciamiento Civil, ni es cierto que el Supremo, en reciente disposición, haya hecho suya esta tesis. Esa disposición, que es de 25 de junio de 1930, no es más que una resolución que se refiere al sobrestamiento del juicio de testamentaria, no porque no estuviese incluido entre los que consigna la ley procesal, sino porque, "aparte de no haberse nombrado partidor por la testadora, las operaciones las practicaron los herederos usufructuarios, sólo del usufructo, quedando, por lo tanto, sin agotar la masa hereditaria, por haberse prescindido de la adjudicación a los herederos nudo propietarios."

La cuestión discutida implicaba también la de valorar los derechos; el del testador de nombrar, para después de su muerte, a la persona que realice la partición de su herencia, y el de los herederos testamentarios de realizar esa partición en juicio de testamentaria. Dar por bueno el sobrestamiento es conceder rango superior al derecho del testador.

La sentencia del Supremo se hace cargo de esta cuestión: "porque si se niega al heredero forzoso el derecho de promover el indicado procedimiento, aun cuando el testador hubiese nombrado como partidores, ese derecho no puede subordinarlo al del testador, que hay que entenderlo en el sentido de que el heredero forzoso no puede oponer a la partición de sus bienes sin más limitación que la general de no perjudicar la legítima de los que no dar ese cargo a uno de los coherederos."

El parricidio de Arévalo

El recurso interpuesto contra la sentencia dictada en esta causa por la Audiencia provincial de Avila, está siendo objeto de muchos comentarios.

La impresión de ayer en la Sala de lo criminal es la de que el Supremo no casaría la sentencia, pero pediría la rebaja de la pena. Esta es de veintitrés años.

Señalamientos para hoy

TRIBUNAL SUPREMO

Sala 1.ª Fondo. Velayos con García y otro. Cumplimiento de contrato. Letrados: señores Sánchez Román y Huelte.

Sala 2.ª Fondo. Falsedad. Fondo. Letrados: señores...

AUDIENCIA TERRITORIAL

Sala 1.ª Don Hilario Sánchez con la Razón Social "González del Valle y Compañía". Letrados: don Pascasio Alonso con don Juan Muñoz. Pago de pesetas.

Sala 2.ª Don Pedro Rodríguez con doña Dolores Astegi. Reconocimiento de patria potestad. Letrados: señor Montoya y señor Valentín y Gamazo. Don Leopoldo Salcedo con Cerámica de Veleas y otros. Pobreza. Letrados: señores Polanco y Rosado. Don Roque García y don Antonio Antón. Reclamación de ganancia. Letrados: señores Masco y González Montero.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección 1.ª Estafa. Hurto. Letrado: señor Carrasac. Tentativa de robo. Letrado: señor Griñán.

Sección 2.ª Homicidio. Letrado: señor Hueltes.

Sección 3.ª Hurto. Letrado: don Luis Mendibálaz. Tentativa de robo. Letrado: señor Díaz Merry. Lesiones. Letrado: señor Escobar.

Sección 4.ª Homicidio. Letrado: señor Zorzalejos.

NOTAS DEL BLOQUE

También protestan las demás Escuelas Especiales

UNA REUNION EN EL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES

Ayer mañana al presentarse los alumnos de agrónomos en la Escuela y conocer el decreto del señor Albornoz sobre los nuevos ingenieros agrónomos, se promovió gran revuelo. Comisiones de alumnos visitaron a los profesores y a primera hora de la mañana se suspendieron las clases.

Los estudiantes de agrónomos acordaron dicho decreto. Grupos de alumnos se destacaron a las demás Escuelas Especiales y parece ser que se les ha ofrecido sumarse a la protesta.

Se reúnen los ingenieros civiles

Ayer por la tarde en el Instituto de Ingenieros Civiles se reunieron los presidentes de las cinco Asociaciones de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos e Industriales, para discutir un decreto creador de un nuevo título de ingeniero, y de la transformación de los veterinarios en técnicos ingenieros.

A la salida manifestaron los ingenieros que hoy facilitarían una nota de protesta a la Prensa. Los puntos de la nota, según nuestros informes, son la reclamación al Gobierno de una ley que se crea un nuevo título sin contenido ingenieril y la expresión del disgusto porque no se ha oído previamente al Instituto de Ingenieros Civiles, según la ley de 1913, en todos los casos de creación de nuevas especialidades de ingenieros.

"Misión del ingeniero agrónomo en el campo pecuario"

Ayer tarde se celebró el primer acto público de la nueva Asociación de Alumnos de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, que es independiente de la F. U. E. Se reunió en un salón de un número muy elevado de alumnos, que figuraban alumnos de la Escuela de Agrónomos, agricultores, profesores de la Escuela, presididos por el director de la misma.

El ingeniero agrónomo señor Díaz Muñoz habló sobre el tema "Misión del ingeniero agrónomo en el campo pecuario". Fue presentado por el alumno, presidente de la Asociación, señor Mendibálaz, que ofreció la colaboración de la nueva entidad a los profesores y alumnos que el mayor esplendor de la carrera. Dió cuenta de las protestas entregadas por los padres, que se refirieron a la creación de la Dirección General de Ganadería y de los ingenieros pecuarios.

Comienza el señor Díaz Muñoz por recordar que la Agricultura y la Ganadería se han considerado siempre como partes integrantes de un solo todo que es la explotación racional del suelo. Desde Columba ha pasado dos mil años y ha sido preciso un veterano de guerra para subsanar la concepción de la explotación agraria. Habla del trato que siempre han recibido los ingenieros agrónomos, parte de los que creen que el futuro de la agricultura ha sido siempre el conejo de Indias de todos.

Recorre a grandes rasgos la labor pecuaria de los ingenieros agrónomos en Aragón, Castilla y Asturias, introduciendo plantas forrajeras, obteniendo razas nuevas de ganado vacuno, racionalizando la producción lanar como en Palencia. En el terreno pecuario, el ingeniero agrónomo ha mejorado la cría caballar, como lo prueba el sólo nombre de los hermanos Guerrero.

Habla de la organización oficial de los Estados Unidos, que se refiere a los Estados Constituyentes, y no es verdad lo que en ellas se dijo. En Francia hay ingenieros de distintas especialidades, entre ellos de la especialidad ganadera, pero no se ha conseguido una legislación de ingenieros agrónomos, que les sirva de base de la especialización.

Pasó revista rápidamente a la serie de decretos, leyes y órdenes que constituyen la legislación sobre ganadería, a la Dirección General de Ganadería, a partir de 31 de mayo de este año. Expone su experiencia al ver que el nuevo ingeniero pecuario va a estudiar consecución en la agricultura, en saber manejarla, en resistencia de materiales, ni matemáticas superiores. ¿Cómo construir?

Termina diciendo que el decreto de ingeniero pecuario ha sido "el falsán" del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, en cuanto que no responde a la aptitud de los veterinarios. Excitó a los alumnos a que continúen estudiando con redoblada fe porque a un Gobierno que concede otro y la justicia triunfará al fin.

Fue muy aplaudido durante todo el transcurso de su discurso y ovacionado al final.

En un mitin nacionalista celebrado en San Sebastián habló Ventura Gassol para decir que ahora únicamente cuando puede hablar en español.

No añadió lo que era obligado: hablar en español fuera de Cataluña, aunque lo pelen. Bien recibida el profundo disgusto del señor Gassol al ver los carteles anunciadores de la temporada del Liceo redactados en catalán.

Gassol tenía que decirse a los nacionalistas vascos, que están en años atrasados con relación a los catalanes; tenía también que exaltar la pujanza y el esplendor del separatismo catalán. Pero que la pudiera entender su auditorio, se vió en la triste necesidad de recurrir al abominado bilingüismo, porque en Vascongadas no habla el idioma catalán.

Todavía no. Pero Ventura Gassol desconfiaba de que no se había desentendido.

Días pasados, en la Alcaldía de Calatayud se recibió una comunicación del Ayuntamiento de Intérpretes de Calatayud que fue contestada así:

"Recibido en esta Alcaldía su señoría, redactado en lengua para nosotros desconocida, le participo que, a falta de un Ayuntamiento de Intérpretes de Calatayud, no puedo dar cuenta de aquí a la Corporación de su presidencia, cuyos componentes sólo hablan el español.

La acción de catalanizar a España se ha dejado sentir en esta ciudad por la extrema de olvidar que la lengua de Cervantes es el vehículo legal de comunicación entre las autoridades públicas de Iberia. Dios guarde a V. muchos años. Calatayud, 24 de noviembre de 1931.—El alcalde, Luis Zaragoza."

Es inútil que Victoria Kent haga proyectos imaginativos preparando el presupuesto del más risueño porvenir canario.

Los presos se han empeñado en componer los planes y proyectos de la directora general de Prisiones. Cuanto más acumula aquella mujer las comodidades: calefacción, bañeras y comidas a la carta más se rebelan los presos y más motines armados se producen en las cárceles de Barcelona, Coruña y El Dueso.

La política de la Kent es un fracaso constante. La directora general de Prisiones ha supuesto que la mejora de los reclusos es sólo cuestión de presupuesto. De un presupuesto volado en el curiar mejor comida y mejor celador. Sin cuidar para nada de la salud mental de los encarcelados. Los resultados están a la vista. Sólo los ciegos de corazón y de espíritu, son los que no lo ven.

"¿Quién pudiera emigrar!", exclamaba ayer un emigrante.

Para el caso de que se decidiera salir de España, les vamos a dar un consejo. Váyanse a Ginebra, y allí se procurará, por mediación de Leroux un puesto, por humilde que sea, en la Sociedad de Naciones. Un portero es casi lo que en España Muñoz costaba pública.

La enfermera agregada a la Sociedad de Naciones, tiene un sueldo de 9.750 francos suizos. Más de cuatro veces el sueldo de un empleado de la oficina. El jefe de porteros gana 8.250 francos suizos; las telefonistas, entre 5.000 y 7.000 francos suizos; los dos cocineros, 6.000 y 7.000. El salario de los dos de oficina, es de 4.800 francos suizos.

A estas cifras hay que añadir los sueldos de horas suplementarias, indemnizaciones por cargas de familia y gratificaciones de fin de año. Las indemnizaciones se elevan al triple del sueldo para el personal afecto al servicio interior, a 12.000 francos suizos. Los sueldos del personal afecto directamente al Secretariado, hacen el total de 6.076.911 francos suizos.

Por los seguros de dicho personal, paga al año 107.000 francos suizos. En una palabra, que hay que emigrar a Ginebra. Aunque sea por cortos períodos, para cobrar al año 120.000 francos suizos.

Y desde luego, no se emigrará sin el consentimiento de España, que contribuye a las sumas importantes al presupuesto de la Sociedad de Naciones.

Peletería fina. MORATILLA, Florida, entresuelo.

Folleín de EL DEBATE

MARIE LE MIERE

LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE, por Emilio Carrasaca)

—La vida es difícil, en efecto, para muchas gentes —corrobó Kety; pero no para todas. —El que no tiene más que su persona está mejor que quiere, porque las preocupaciones y los quebraderos de cabeza no cuentan para él—dijo Maloiseau—; pero cuando hay que darles de comer a tantas bestias como yo tengo, y mantener a mi las canas! Y menos mal que no me he vuelto loco como le ha ocurrido a un agricultor de Couvrlis. Una de las mayores desesperaciones que pueden acometer a un hombre es la de que no le salgan las cuentas.

Jacinto tomó a suspirar de un modo desgarrador. A la señorita de Evard, por fácil que estuviera siempre a compadecerse de los demás, se le antojó impetuoso, por lo menos aquel desbordamiento de lamentaciones a que su primo se entregaba en instantes en que la hospitalidad le imponía deberes de los que parecía no acordarse gran cosa.

—Pobre Kety! La jaqueca, dolencia a la que era muy propensa, la venía martirizando hacia ya un rato, aunque no se atreviera a quejarse; los pies maltratados durante el camino, le dolían. Sentía necesidad de estar sola, de refrescarse con agua el rostro y las manos, de

adoptar una decisión. Además, todavía no sé las condiciones... La joven dió a estas palabras un sentido más amplio y general que el que sospechaba el viejo. Maloiseau pareció pensar durante un rato y, al fin, dijo mientras miraba al trasluz el vaso que había vuelto a llenar de sidra:

—Ah!, las condiciones. Tienes razón. Estas cosas lo mejor es arreglarse cuanto antes. Basta que seas de la familia, y puesto que has de pagar aparte a la lavandera y a la planchadora, no te cobrarán más que treinta y seis pistolas al mes. No creo que pueda pa-recerte caro.

—Desconozco esa moneda. ¿Cuál es, en francos, el valor de una pistola?

—Equivale a diez francos; de modo que treinta y seis pistolas son trescientos sesenta francos mensuales. Kety hizo un involuntario movimiento, y en su rostro se reflejó un gesto de viva contrariedad. Jacinto, que la observaba, exclamó con acento irónico:

—En ninguna parte te pedirían menos, sino bastante más, al precio que están hoy todas las cosas. Ayer, sin ir más lejos, tuve que comprar mil cargas de forraje que me costaron un ojo de la cara.

La joven tuvo intención de preguntarle a qué precio cobraba él las reses que enviaba al mercado, y las gallinas, y los huevos, y la leche, y el queso, y las hortalizas; pero como no tenía ningún deseo de entrar en regateos o en discusiones con su pariente, se limitó a decir:

—No lo dudo; pero, entonces, no podemos cerrar nuestro trato.

—¿Por qué?

—Sencillemente, porque mis recursos no están en relación con tus pretensiones. Me es imposible disponer cada mes de la cantidad que me pides sólo por mi hospedaje. No soy tan rica como, por lo visto, me crees.

La sangre se le agolpó al rostro al hacer esta declaración, pero un instinto defensivo mantenía su en-

teresa. Kety acababa de convencerse de cuál era el verdadero y único propósito que había movido al rapaz campesino a recibirla en su casa. Pero ella, por su parte, estaba decidida a no dejarse explotar de una manera tan inicua.

Jacinto Maloiseau se la quedó mirando con sonrisa burlona.

—Supongo—comentó—que la pensión en cualquiera de los hoteles de Tours será más cara... ¿no?

—Es posible—replicó la muchacha en el mismo tono—, pero también se te alcanzará que no hay término de comparación entre una ciudad y un pueblo. Las gentes que se hospedan en los hoteles de Tours tienen en punto a confort y a servicio exigencias que a mí no se me ha ocurrido tener, con que vaya lo uno por lo otro... En fin, es inútil discutir, porque a nada práctico nos conducirá. Lo único cierto es que, dadas tus condiciones, no podemos entendernos.

La rapacidad del viejo Maloiseau, ya que no otra cosa, le había prestado un excelente servicio a Kety, pues la puso en el trance de adoptar una pronta y categórica decisión.

Jacinto se creyó en el caso de mostrarse ofendido, como si le hubieran inferido un agravio.

—No sé cómo te las vas a arreglar en otra parte, pero me temo que no encuentres hospedaje más económico que el que yo te ofrezco—insistió—. Por mi parte no te miento si digo que me es imposible darte de comer a una persona por menos de treinta y seis pistolas... ¿O es que pretendes esquilmar a un hombre como yo, sobre el que tantas obligaciones pesan?

—Ni mucho menos, y vuelvo a repetir que lo mejor que podemos hacer es dar por terminado este asunto. Puedes estar seguro de que no trato de imponerte mis condiciones. Pero como al mismo tiempo me es absolutamente irrazonable aceptar las tuyas, me voy. Esto es todo.

Kety de Evard se puso en pie, dispuesta a unir la acción a la palabra. Jacinto Maloiseau, que no estaba acostumbrado a que